Banco Central de Chile AGENCIAS: IQUIQUE -CONCERCION Boletín Mensual Año VIII N.º 85 Redacción cerrada el 6 de Abril de 1935 Marzo REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE Banco Central de Chile Medio circulante Bancos comerciales Oro y obligaciones Colocaciones y depósitos en el país sujetas a reserva Mills Moneda extranjera reducida a gro (Promedios quincenales) Mills Mills TPromedios mensuales) 1000 1600 Total 800 Colocacione 1400 1400 Obligaciones sujetas a reserva 1300 En poder 1500 600 del público 1200 Depositos 400 400 100 En Bancos y 1000 Oro (en pesos de 6 persoues orol 200) 900 ASONDEFMAMJJASONDEFMAMJJASONDEFMAMJ JASONOEFMAMJASONDEFMAMJJASONDEFMAMJ 1932 1933 1934 1935 JASONDE FMAMJJASONDE FMAMJ Industrias Bolsa de valores Precios Indice de inversiones en acciones e indice de bonos hipotyfiscales (Enero 1927:100) Indice de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago (Marzo 1928-100) Indice general de producción y ventas (TM.1927/29=100) 160- Ind inversien accione Precos al por mayor 200 160 180 180 nd bonos hipot nd bonos fiscale Costo de la vida en Stgo. -90 LARMISONDEFMAMISONDEFMAMISONDEFMAMI JASONDE FMAMJJASONDE FMAMJJASONDE MAMJ DIDEFHAM JASON DEFMAN JASON DEFMAN Hacienda pública Comercio exterior Letras protestadas Importación y exportación en el país Entradas y gastos ordinarios (Sin numerario y metales preciosos) MILS Mill 5 Mins (Pesos de 6 peníques pro) MILS MILS 20 100 Exportación Importación JASONDEFMANJJASONDEFMANJJASONDEFMANJ 1932 1935 1934 1935 JASONDEFMANJJASONDEFMANJ 1932 1933 1934 1935

MILS.

800

200

Mill S

HDIEFMANJASONDEFMAM

ASONDEFMANJ

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Las condiciones generales del desarrollo económico de Chile no han experimentado cambio alguno durante los dos meses recién pa-

sados.

La PRODUCCION MINERA continúa aumentando. El índice general de estas actividades, que para el mes de Febrero fué de 78,9, está próximo a alcanzar el término medio mensual del año 1930. Ha contribuído especial-mente a su alza el considerable incremento de la producción de COBRE, que, en el término medio de los dos primeros meses de este año, ha llegado a un volumen superior aun al término medio mensual de la producción de 1929, año en que, transitoriamente, las minas trabajaron a toda capacidad. En el futuro, sin embargo, habrá que contar con una disminución de la producción de este metal, ya que en la última conferencia internacional de los productores de cobre, celebrada en el mes de Marzo en Estados Unidos, se ha acordado reducir la actual producción anual en 240,000 toneladas, medida que, para las minas de Africa y Sud América, significaría una restricción de su producción de un 20 a 30%.

La extracción de CARBON en Chile se mantiene al alto nivel alcanzado en los meses anteriores; la producción en Febrero fué de

148,300 toneladas.

La producción de ORO, que en Enero había sufrido una fuerte disminución, reaccionó en Febrero para llegar a un total de 624 kilos fino, incluso el oro contenido en metales y barras de cobre, en concentrados, precipitados, etc.

Se mantiene la febril actividad en las IN-DUSTRIAS MANUFACTURERAS. Informes recibidos de las Agencias del Banco indican que, en todas partes, las industrias trabajan intensivamente, teniendo pedidos que comprometen su producción por varios meses, especialmente la industria textil y todas aquellas directamente relacionadas con las actividades

de construcción y edificación.

Como consecuencia del aumento de las actividades de todo orden, sigue disminuyendo, mes a mes, el número de los SOLICITANTES DE TRABAJO registrados por la Inspección General. En Febrero, su número bajó, por primera vez desde hace cuatro años, a una cifra inferior a 10,000.

Las VENTAS AL POR MENOR en Santiago han seguido, durante Febrero, su tendencia estacional a la baja; sin embargo, se han mantenido, tanto en sus valores como en su volumen físico, a un nivel superior en 29% al que tenían en Febrero del año pasado.

La misma tendencia estacional a la baja acusan los diferentes grupos de precios a base de los cuales se calcula el índice del COSTO DE LA VIDA. El índice general bajó en Febrero a 136,3, pero es algo superior al del mismo mes del año pasado.

Una baja de 6,6 puntos acusa, en Febrero el índice general de los PRECIOS AL POR MA-

YOR. El descenso se manifiesta en todos los sub-grupos de precios, especialmente, en el de los productos importados, a excepción del grupo de los productos industriales nacionales que sigue manifestando tendencias a subir.

En el COMERCIO EXTERIOR se observa una fuerte reacción de las exportaciones que aumentaron de 27,3 millones de pesos oro en Enero a 62,8 millones en Febrero. El aumento se debe, especialmente, a mayores embarques de cobre. Las importaciones, en cambio, acusan sólo un leve aumento, de 20,2 millones de pesos oro en Enero, a 21,3 millones en Febre.

Un considerable aumento de 70 millones de pesos experimentaron en Febrero las COLO. CACIONES en moneda nacional de los BAN. COS COMERCIALES. El saldo de sus operaciones de crédito fué, a fines de ese mes, de 1.485 millones de pesos. Si a éste se agrega el saldo de las operaciones en moneda extranjera, calculándolas a base de un peso de 6 peniques oro, se llega a un total de colocaciones, de 1.534 millones de pesos. En dos años. estas operaciones han experimentado un aumento de 500 millones de pesos, aproximadamente.

Los DEPOSITOS de los bancos comerciales, por otra parte, se han mantenido en Febrero. con 1.371 millones de pesos (incluso los en moneda extranjera), en el mismo monto que

tuvieron el mes anterior.

Hasta el primer trimestre del año pasado, la reacción de las colocaciones bancarias y de los depósitos se produjo en forma marcadamente paralela. Cada aumento de las colocaciones era seguido de una consiguiente reacción de los depósitos; el dinero que abandonaba los bancos en forma de créditos volvía, poco después, para formar nuevos depósitos, por lo que ambas operaciones mantuvieron su monto total aproximadamente al mismo nivel. Pero desde entonces ha disminuído considerablemente la intensidad del acrecentamiento de los depósitos y se observa que la diferencia entre el monto de estos últimos y de las colocaciones aumenta mes a mes-En Febrero de 1934, esta diferencia era de sólo 26 millones de pesos, en tanto que en Febrero recién pasado, había llegado ya a 163 millones. Este aumento de la diferencia entre los depositos y las colocaciones bancarias se debe, en su mayor parte, a las crecidas necesidades de circulante en el mercado, las que también se reflejan en la estadística del medio circulante que indica un aumento de más o menos 100 millones de pesos del dinero en poder del público.

Según algunos, este aumento de dinero en poder del público se debe a una tendencia muy común hoy entre los comerciantes minoristas de hacer sus transacciones en efectivo a fin de no dejar comprobante de sus compra-ventas y eludir así el impuesto de 2% del chiffre d'affaires. Sin embargo, este argumento

puede ser justificado sólo hasta cierto punto. Si se calcula el monto del dinero en libre circulación, restando del circulante en poder del público los depósitos que se consideran como constituídos por el público en el Banco Central (es decir, los depósitos que no son de bancos comerciales ni de la Caja Nacional de Ahorros), resulta que la circulación de este dinero que es el que el comercio tiene en sus cajas y el que cada uno lleva en su cartera. ha aumentado, desde los primeros meses del año pasado hasta hoy, en sólo 50 a 60 millones de pesos. Pero este incremento de más o menos 15% en un año, se justifica perfectamente por la reacción general de todos los negocios que, aquí como en otras partes, condiciona siempre una mayor circulación de dinero en plaza. Debe tomarse en cuenta, además, que no sólo ha aumentado la libre circulación de dinero sino que también, y en una proporción mayor aun, el uso de cheques, que en el curso del año pasado aumentó casi en 25%. El argumento arriba citado, está

en evidente contradicción con este hecho y creemos, por lo tanto, que se le da mayor importancia de la que realmente merece.

Las operaciones del BANCO CENTRAL no han experimentado, durante el primer trimestre del año, variaciones de importancia. El monto de sus colocaciones se ha mantenido, más o menos, en 762 millones de pesos. El monto total del circulante, incluso moneda acuñada, fluctúa alrededor de 890 millones de pesos. Durante el mes de Marzo, el Banco efectuó algunas nuevas compras y ventas de divisas, de acuerdo con la Ley N.º 5.594. El saldo de estas operaciones figura en el balance del Banco del 29 de Marzo con 1.539.160 pesos.

En las BOLSAS DE VALORES ha habido, en Febrero, una ligera reacción de las acciones carboníferas, agropecuarias, industriales, marítimas, de gas y electricidad y de compañías de seguros. Los demás grupos de acciones acusan un leve descenso. Las transacciones en acciones aumentaron de 51 millones de pesos en Enero a 63 millones en Febrero.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre en Chile acusa en Febrero una disminución de 1,9 mil toneladas. Esta baja es, en realidad, sólo aparente y consecuencia del menor número de días de trabajo habidos en Febrero. Si se compara el promedio diario de la producción de Enero con el de Febrero se observa que este ha sido aproximadamente igual durante los dos meses.

La existencia de cobre en Chile a fines de Febrero era algo inferior a la de fines de Enero, pues de 10.663 toneladas bajó a 9.625.

Según informaciones cablegráficas, los acuerdos a que se ha llegado en la Conferencia que celebraron en el curso del mes de Marzo los

> PRODUCCION DE COBRE EN CHILE (En toneladas métricas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de mes
1928 Promedio mensual 1920 1930 1931 1931 1932 1933 1933 1934	23.161 25.265 17.333 17.975 8.126 13.041 20.643	
1934 Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio. Agoato. Septiembre. Octubre. Noviembre. Diciembre.	22/0/40	4,599 4,867 6,107 7,185 5,254 4,165 7,239 7,058 9,592 11,194 10,663
1935 Enero	26.667 24.765	10.663 9,626

principales productores de cobre del mundo, son los siguientes:

1.º Reducción de 240 mil toneladas anuales de la producción actual, la que se haría efectiva a partir del 1.º de Junio próximo.

 Creación de una central de estadística de la producción y consumo, a fin de proveer a un abastecimiento adecuado y de evitar las acumulaciones excesivas.

3.º Cooperación de los productores que no han participado en la Conferencia a fin de asegurar el control de todos los mercados.

4.º El establecimiento de prácticas comerciales uniformes con respecto a las ventas, entregas y los términos de pago que han de adoptarse.

5.º Libertad de los productores sobre sus reservas dentro de las limitaciones precedentes. Eliminación de las ventas por intermedio de pools, ni fijación de precios, haciéndose un esfuerzo para asegurar un mercado estable y evitar las grandes fluctuaciones de precios.

6.º El acuerdo, sujeto a ciertas contingencias, terminará el 1.º de Julio de 1938.

No se trató en la Conferencia nada referente a la producción en los Estados Unidos y, en cuanto a los productores canadienses, sólo prometieron su cooperación en términos muy generales. El Japón y Rusia permanecieron fuera de la competencia de las compañías participantes en la Conferencia.

La reducción de la producción en las minas de Africa y Sud América llegará prácticamente a un 30% y el mínimo será de un 20% en un

comienzo.

La perspectiva de un acuerdo entre los productores de cobre primero, y el anuncio en seguida de la celebración del acuerdo a que nos hemos referido, ejercieron durante Marzo una influencia favorable sobre los precios del cobre, especialmente en Londres. El precio del cobre electrolítico en Londres, que a comienzos del mes de Marzo se cotizaba a £ 31/0/0, llegó a fines del mes a £ 33/15/0 y en los primeros días de Abril se ha cotizado hasta £ 34/0/0.

El precio del cobre electrolítico para el consumo interno en Nueva York no experimentó variación, cotizándose a 8,775 centavos americanos por libra; el cobre para la reexportación subió de 6,400 centavos por libra, que fué su cotización a comienzos del mes, a 6,850 en la última semana de Marzo.

CARBON

La producción de carbón presenta en Febrero una baja de 6,7 mil toneladas en comparación con la de Enero, pero lo mismo que para el cobre, la disminución es sólo aparente, pues considerando los promedios diarios de la producción de ambos meses aparece que la producción de Febrero ha sido más o menos igual a la del mes anterior y más bien presenta un ligero aumento.

El número de obreros y empleados ocupados por esta industria en Febrero alcanzó a 11.842 contra 11.798 ocupados en Enero.

PRODUCCION DE CARBON

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1928 Promedio mensual 1929 1930 1931 1931 1931 1932 1932 1933	125,6 119,8 92,3 90,2 128,4	192,6 116,7 112,7 85,0 83,0 119,6 138,1
1934 Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Jumo. Jumo. Septiembre. Octubre. Noviembre. Diciembre	139,0 146,9 139,5 150,0 165,3 166,0 142,0 168,7 157,5 150,7	119,9 123,9 132,4 126,0 137,4 152,6 155,3 131,8 158,2 148,1 140,0
1935 Enero	* 155,0 * 148,3	* 145,6 * 138,9

^(*) Cifras provisorias.

ORO

La producción total de oro durante Febrero experimentó un importante aumento, volviendo a recuperar el nivel que tuvo en Diciembre del año pasado y que corresponde, aproximadamente, al promedio mensual de producción durante ese año. El aumento se ha producido, principalmente, en el rubro de oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas, el que subió de 147.651 grs. en Enero a 430.573 en Febrero. También subió la producción de oro de minas de 25.951 grs. a 53.272. La producción de oro de lavaderos experimentó un descenso de 12.174 grs. Desde Enero, las cifras de la producción de oro de lavaderos que se publican son las que su-

ministra a la Dirección General de Estadística la Jefatura de Lavaderos y no las de la Superintendencia de la Casa de Moneda que eran las que se publicaban anteriormente,

PRODUCCION DE ORO EN CHILE (En gramos de fino) (Datos de la Dirección General de Estadística)

	FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro expor- tado en mi- nerales, ba- rras de co- bre y en otras for- mas	Producción total
1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934	Prom. mensual	2.633 1.257 1.475 4.842 4.880 24.772 60.889	5,403 3,777 2,373 3,921 23,183 141,368 163,025		88.787 85.646 53.717 55.418 98.744 377.235 618.308
1934	Febrero. Marzo. Abril. Misyo. Junio. Julio. Agosto. Septiembre. Octubre Naviembre. Diciembre	58.467 114.211 105.135 46.633 52.807 35.565 64.451 42.359 59.160 57.347 40.870	175,068 160,549 139,657 149,615 104,202 180,679 170,521 155,704 193,840 191,196 163,839	356.782 368.590 396.407	582,974 492,392 575,473 377,847 554,017 739,155 591,754 466,653 649,407 1,090,399 604,179
1935	Enero. Febrero.	25,951 52,272	152,077 139,903	147.651 430.573	325,679 623,748

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera que en Enero, debido a la menor producción de oro había experimentado una baja, volvió a subir en Febrero, recuperando el nivel que tenía en Diciembre de 1934. En comparación con Febrero del año pasado presenta un aumento de 82%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA (1927-29=100) (Calculado por la Dirección General de Estadística)

 MESES
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935

 Febrero.
 116,5
 97,2
 61,3
 44,1
 26,5
 47,4
 75,7

 Febrero.
 116,4
 90,4
 56,3
 41,5
 30,8
 46,3
 78,9

 Morrac.
 134,0
 85,6
 56,1
 40,5
 30,6
 51,4
 53,0
 57,2
 28,5
 28,5
 37,7
 57,0
 34,9
 36,9
 52,0
 38,7
 37,7
 57,0
 31,7
 57,0
 31,0
 51,4
 50,5
 51,7
 57,7
 25,7
 42,2
 59,6
 50,0
 51,7
 52,0
 30,0
 51,4
 50,0
 31,7
 37,0
 30,0
 51,4
 54,4
 30,6
 51,4
 54,4
 30,6
 51,4
 54,0
 30,6
 51,4
 54,0
 30,6
 51,4
 52,0
 31,7
 37,0
 31,0
 31,4
 30,2
 52,0
 31,7
 37,0
 31,0
 31,1
 31,0
 32,1
 32,7

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles que en Diciembre y Enero había experimentado descensos de importancia, volvió a reaccionar en Febrero. El índice correspondiente a este mes subió a 136,7 y ha recuperado casi el nivel a que alcanzó en Noviembre del año pasado que fué el más alto que se haya registrado. Aumentó durante Febrero la producción de azúcar, calzado, cartón, cemento, jabón bruto, paños y papel.

^(*) Cifras provisorias.

El índice de ventas de las industrias fabriles permaneció más o menos estacionario. Disminuyeron las ventas de azúcar, cemento, cerveza, jabón bruto y, especialmente, de vidrios; subieron, en cambio, las de alquitrán, calzado, lana para tejer, paños, papel y productos

del tabaco. Las ventas de coke y fósforos no experimentaron gran variación.

El índice de Luz y Fuerza experimentó en Febrero un alza de 4,2 puntos como consecuencia de un mayor consumo de energía eléctrica.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

		PRODUCCION						VENTAS						
PRODUCTOS	1932	1933	1934	193	14	193	1935 1		1931 1933		1934 1934		1935	
	Prom.	Prom.	Prom.	Feb.	Dic.	Enero	Feb.	Prom.	Prom.	Prom.	Feb.	Die:	Enero	Feb
Industrias Fabriles. Alquitrân. Agicar. Cairado (general) a) para hombres. b) para mujeres. carran initos. Cemento. Cerento. Cerento. Cerento. Labon bruto. Lana para tejer. Papel general. a) para escribir e imprenta. b) para envolver. Productos de tabaco (general). a) cigarros. b) cigarros. c) paquetes de tabaco. d) vidrio semi-blanco. b) vidrio semi-blanco. c) vidrio semi-blanco. c) vidrio semi-blanco. c) vidrio semi-blanco. c) vidrio semi-blanco.	107.8 65.3 65.3 61.5 108.5 108.5 108.5 109.0 103.3 104.8 104.8 105.0 107.7 109.3 123.5 129.0 121.0	152,9 130,8 58,5 58,5 141,0 63,8 70,5 141,0 816,0 88,7 100,2 88,7 88,7 88,7 88,7 88,7 88,7 88,7 88	148,9 130,8 60,5 60,8 86,1 75,1,1 122,9 170,6 110,3 78,4 112,3 3 320,3 174,0 245,5 3 313,1 103,7 157,1 103,5 7 3,3 8 10,6 8 10,6	112,3 107,6 107,6 125,9 46,6 38,4 52,2 58,9 124,1 159,0 96,3 84,7 67,6 178,4 128,1 1265,6 178,4 102,9 135,9 102,7 7,2,1 85,6 60,5 29,8 90,8 18,9 18,9 18,9 18,9 18,9 18,9 18,9 18		169,5 257,4 134,5 92,2 83,0 143,1 255,8 198,8 232,2 286,1 189,8 106,2 141,7 106,3 77,5 116,2 67,8 221,4	136,7 122,9 157,2 73,7 69,7 101,3 62,3 199,7 265,2 111,6 88,3 79,5 217,4 249,4 249,4 249,0 106,6 152,0 107,7 66,1 107,7 70,7	95,3 112,8 90,3 327,2 110,1 230,2 287,4 101,3 101,4 128,3 100,7 81,1 75,0 198,6	50.7 65.8 70.6 144.0 120.1 92.3 78.6 91.0 509.7 152.1 226.3 337.9 152.1 100.6 146.5 100.6 62.6 90.5 117.1	132,4 69,5 60,8 86,5 75,4 139,1 121,8 104,0 105,6 85,4 110,4 345,7 196,7 2,65,7 187,0 103,2 72,7 72,7 83,1 114,4	82,4 80,3 120,2 350,7 181,5 242,8 205,9 92,0 126,8 92,1 64,7 107,9 116,1	257,9 168,2 91,3 71,4 95,8 217,7 208,6 298,0 440,2 203,3 90,3 151,8 89,6 62,5 113,6 133,1 165,6	251,0 170,1 54,3 47,6 72,6 55,7 154,2 271,0 170,7 8,161,0 170,7 188,8 10,2 10,2 10,2 10,2 10,2 10,2 10,2 10,2	94
3. Luz y Fuerza (*) Gas. Energia Eléctrica.	119,	134,	144.9	111.4	142,6 141,6 142,		142,8 118,8 144,6	119.4	134.5	1443	111.	1417	4 126.1	142 112 14
ndice General A y B.	102,	2 111,	122,6	114,5	131,	127,6	137,5	104.	111	124,5	120,2	133,	1 140,4	14

^(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación volvió a bajar en Febrero, quedando reducido a 9.570 inscritos, cifra que es una de las más bajas que se registran.

BOLSA DEL TRABAJO

Dates de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1934 Febrero.	35.164	7,791	22.2%
MHITZO.	27:588	2,794	10,1%
P.Dril.	21.709	3.080	18,2%
Mayo.	20.040 18.564	2,503	13,5%
43110	16.833	2,447	14,5%
A EOSTO	15.521	2.170	14,0%
		1.435	9,8%
Octubre	14:682	1.727	9,4%
Noviembre	12:778:	2.015	16,6%
Diciembre.		23/10	
1935 Enero.	11.307	4:842	42,855
Febrero.	9,570	1,194	12,5%

JORNALES

Por no haber sido calculado hasta el momento de cerrar la redacción de este boletín el índice de jornales pagados en el país, publicamos sin nuevas cifras el cuadro correspondiente.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29 = 100)

(Culculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Enero. Febrero. Marzo. Abril. Mayo: Junio. Julio. Agosto. Septiembre. Octubre. Noviembre. Diciembre	133,8 124,8 124,3 146,7 122,6 124,3 110,7 117,7 115,9 110,0 118,2 107,2	104.1 96.0 96.9 99.6 90.9 81.0 79.8 67.6 59.7 61.1 65.0 67.6	63.8 57.9 59.2 75.4 76.9 62.2 71.2 68.8 70.1 75.3 79.2 83.4	76,0 76,0 78,8 84,8 87,7 83,5 85,4 87,3 89,9 94,5	86,0 94,6 98,4 107,3 98,8 89,7 101,7 105,8 113,3 111,2 121,5 128,6	114.1
Prom. mens.	121,3	80,8	70,3	85,8	104,7	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

VENTAS AL POR MENOR

Como de costumbre, durante Febrero, por ser un mes de vacaciones, el movimiento del comercio al por menor en las grandes casas comerciales de Santiago ha sido poco intenso. El índice general de valores de estas ventas acusa una baja de 6,5 puntos y el del volumen físico de 3,7 puntos. Ambos índices han llegado al punto más bajo que se registra desde Febrero del año pasado. El descenso se ha producido exclusivamente en las ventas de artículos de tienda: las de artículos alimenticios experimentaron un aumento.

INDICE DE LAS VENTAS AL POR MENOR EN GRANDES CASAS COMERCIALES DE SANTIAGO (P28-30=100) (Calculado por la Dirección General de Estadística)

		DOUGE DI		INDICE DEL VOLUMEN FÍSICO			
FECHAS	Arts. alimen- ticios	Arts. de tienda	Indice General	Arts. alimen- ticios	Arts. de tienda	Indice General	
1928 Promedio: 1920 1930 : 1931 : 1932 : 1933 : 1934 : 1934	101.7 105.4 92.7 76.2 91.0 84.8 77.0	93,2 101,6 105,2 61,5 64,7 72,8 85,7	97,4 103,5 99,0 68,8 77,8 79,2 81,3	105,7 101,5 97,0 85,9 65,6 45,1 42,3	96,3 100,4 106,4 63,2 48,3 39,9 49,1	101,0 100,9 101,7 74,5 56,9 42,5 45,7	
1934 Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio. Agosto. Septiemb. Octubre. Noviemb. Diciembre.	61,5 71,8 71,9 80,6 81,4 80,8 78,1 87,9 78,3 75,4 89,0	56,0 79,2 90,0 90,8 82,7 87,3 80,2 97,6 86,4 82,9 117,8	58,7 75,5 80,9 85,7 82,0 84,0 79,1 92,7 82,3 79,1 103,4	34,6 40,1 40,2 45,4 45,1 43,4 41.8 46,8 42,2 40,7 48,5	31,4 45,9 52,5 51,8 47,2 49,6 45,5 55,7 50,1 48,1 68,1	33,0 43,0 40,3 48,6 46,1 46,5 43,6 51,2 46,1 44,4 58,3	
1935 Enero Febrero	73,0 80,6	91,0 70,4	82,0 75,5	40,1 44,6	52.5 40.7	46,3 42,6	

COSTO DE LA VIDA

Siempre influído por un descenso del grupo «Alimentación» ha vuelto a experimentar una

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO (Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimen- tación	Com- bustible y luz	Vestua- rio	Varios	Indice General
1938 Promedio 1920 1930 1930 1931 1932 1933 1934 1934 Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Junio. Septiembre. Noviembre.	115,6 119,0 114,6 103,3 118,1 147,4 148,5 135,9 140,0 142,0 145,0 148,9 150,9 149,8 149,7 155,0 149,8 159,4	99,2 96,0 101,7 94,5 101,2 138,3 139,8 137,7 141,7 142,2 144,7 139,6 137,9 137,5	100,8 100,7 98,3 96,9 134,5 181,8 175,8 177,2 171,7 170,3 174,2 174,4 175,3 174,3 174,3 174,3 174,3	101,3 103,2 109,1 122,9 104,0 126,1 131,9 134,8 135,3 135,2 134,8 135,0 132,7 122,7	139, 139, 134, 136, 137, 139,
Diciembre	157,4 144,2	138,0 137,2	172,2 172,2 172,2	122,7 122,6 122,6	142,3 136,3

baja el costo de la vida en Santiago. El índica general acusa una disminución de 6 puntos: sin embargo, se mantiene sobre el nivel que tenía el año pasado en la misma época,

Si se comparan los índices parciales de Fe. brero del presente año con los del mismo mes del año pasado, se observa que sólo es superior el del grupo «Alimentación»; el de «Combus. tible y Luz se encuentra en el mismo nively los de «Vestuario» y «Varios» han experimentado bajas de cierta importancia.

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor acusa en Febrero un descenso de 6,6 puntos.

Han bajado en este mes los grupos parciales de productos agropecuarios, mineros e importados. En el primero, la baja se ha producido en ciertos productos agrícolas, en los animales de consumo y en la carne. La baja del grupo de productos mineros se debe a un descenso en el precio del cobre. En el grupo de los productos importados se han producido bajas en ciertos artículos alimenticios y estimulantes, y en algunos tejidos, pero, especialmente, en el sub-grupo de productos industriales y mineros debido a un descenso del precio del fierro y alambre.

Sólo ha subido en Febrero el grupo de productos industriales, observándose el alza en los sub-grupos de artículos alimenticios y de

otras manufacturas.



La curva del gráfico que acompañamos representa el desarrollo del índice de los precios al por mayor de la carne. Para el cálculo del índice se han tomado en cuenta las carnes de buey, cordero y cerdo. Dentro de las fluctuaciones de la curva que se deben a factores estacionales, se viene observando desde 1932 una marcada tendencia al alza. El término medio del índice de 1932 fué de 137; en 1933 de 180 y en el año pasado, de 208. En Febrero del año en curso, el índice fué de 202 en comparación con 158 en igual mes del año pasado, lo que significa un aumento de 28% en el trascurso de un año. Parece justificada, por lo tanto, la suposición de que en los meses de Agosto y Septiembre, época en que siempre este artículo sube mucho, tendremos este año precios mucho más altos aun que en el mismo período del año pasado.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913-100)

Sin ajuste de camblo

(Calculado por la Dirección General de Estadiatica

FECHAS	Prod. agrope- cuarios	Prod. mine- ros	Prod. indus- triales	Prod. impor- tados	Indice total general
1028 Promedio 1029 1930 1941 1933 1933 1934	207,5 •213,0 170,1 134,4 203,0 271,8 274,9	134,0 141,7 122,6 101,4 112,4 128,8 136,3	210,7 186,9 189,2	219.8 213.6 196.9 193.5 396.3 730.5 704.1	192,5 192,4 166,9 152,2 230,3 345,9 343,5
1934 Febrero Marzo, Abril, Mayo, Julio, Julio, Agosto, Octubre, Noviembre, Diciembre	276,1 276,4 278,1	129,8 128,9 129,7 129,1 145,4 142,8 141,3 139,8 138,5 139,8	326,9 335,3 333,5 331,9 332,9 336,0 337,8 334,9 329,7 330,8	710,1 707,2 703,2 697,9 687,0	
1935 Enero	282;9 279,0	186,4		660,9	350,9 344,3

B. COMERCIO EXTERIOR

Un importante aumento se produjo durante Febrero en el movimiento del comercio exterior, debido al incremento que experimentaron las exportaciones. De 27,3 millones de pesos oro que fué el monto a que alcanzaron en Enero, subieron a 62,8 millones en Febre-

ro. El aumento de las exportaciones ha sido casi general; pero es de mayor importancia el que se observa en el grupo de productos de la minería que, con 48,4 millones, ha alcanzado el más alto total que se registra desde

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	EX	PORTACIO	ross	.150	IMPORTACIONES			
FECHAS	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. fisico	Indice gen. de valores	Valor en mill de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores		
1928 Pro. mens. 1929 1930 1931 1932 1933 1934	161,6 190,2 110,5 68,6 24,2 28,6 40,5	103 110 72 64 32 44 74	90 117 67 42 14 17 25	90.7 133.4 116.4 59.1 17.8 15.1 17.8	93 121 110 59 28 30 39	92 125 108 35 17 14 17		
Febrero. Marzo. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio. Agosto Septiembre. Octubre Noviembre. Diciembre	47,6 32,7 34,0 44,7 42,4 32,8 37,8 42,1	76 110 84 59 63 77 81 60 65 71 72	28 39 29 20 21 27 26 20 23 3 26 24	12,9 12,7 16,9 15,8 15,3 16,7 17,9 16,9 24,5 26,0 24,3	26 28 37 33 31 37 46 39 57 55 50	12 12 16 15 14 16 17 16 23 24 23		
Hnero	27,1 62,8	52 89	17 38	20,2 21,3	44 42	19 20		

fines del año 1931. También ha sido de consideración el incremento que experimentaron las exportaciones de productos de la ganadería y de la agricultura.

Las importaciones se han mantenido más o menos estacionarias acusando un pequeño

aumento de 1,1 millones de pesos.

La Balanza Comercial presenta en Febrero un saldo activo de 41,5 millones de pesos oro.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

Según los informes de los agrónomos provinciales del país, el estado de la agricultura durante Marzo ha sido el siguiente:

El estado del tiempo ha sido bueno; en el Sur han caído menos lluvias de las que se

acostumbran en esta época.

La cosecha de CEREALES está terminada en la mayor parte del país, sólo continúa cosechándose en algunas provincias del Sur. Ya se ha empezado la selección de semilla de cereales y la preparación de los terrenos para la próxima siembra.

Se continúa en la cosecha de CHACARAS; los resultados, en general, han sido buenos;

Las PLANTACIONES FRUTALES en las provincias del norte y centro hasta Santiago, más o menos, se encuentran, en general, en estado sanitario más bien deficiente y la recolección de frutas no ha dado sino resultados

regulares. Más al Sur, salvo en algunas provincias, como Concepción y Bío-bío, las plantaciones frutales están en buenas condiciones y la recolección se efectúa con resultados satisfactorios.

Se inició durante Marzo la vendimia en la mayor parte de los VIÑEDOS; el resultado, como se esperaba, ha sido bastante deficien-

te e inferior al del año pasado.

Los PASTOS naturales están escasos en todo el país, y se encuentran en condiciones sólo regulares; los pastos de riego, por el contrario, se encuentran en buen estado.

CEREALES

El hecho más importante durante Marzo en el mercado mundial del TRIGO fué la importante demanda de este cereal de parte del Extremo Oriente, la que fué especialmente abundante en la última semana. Aunque los

precios no experimentaron alzas, pues la mejoría que podría haber producido esta demanda fué contrarrestada por la falta de pedidos por parte de los paises europeos, se mantuvieron firmes, lo que se considera como una indicación favorable. Las exportaciones de trigo argentino a fines de mes fueron menos abundantes que en las primeras semanas; también en Australia se notó poco interés en efectuar ventas a los precios del momento. Posiblemente, los vendedores mantienen esta reserva a la espera de mejores precios, pues, en general, en el mercado europeo se prevé un aumento del precio del trigo para un futuro próximo, como consecuencia de la disminución de las cosechas en el mundo y del desmeioramiento de la calidad de la cosecha argen-

El precio del trigo en Buenos Aires acusó a fines de Febrero y primera quincena de Marzo una ligera reacción; en Liverpool bajó en la segunda quincena de Febrero y volvió a subir a mediados de Marzo; en Chicago ha ex-

perimentado una fuerte baja.

	Marzo	Febrero	Febrero	Marzo
	15	15	28	15
	1934*	1935	1935	1935
			esos de 135	
Santiago. Buenos Aires	60,— 18,80	38,03	38,09	38,85
Liverpool.	23,15	48,23	47,66	48,22
Chicago	30,60	69,25	68,89	65,80

(*) Los precios en las plazas extranjeras, del año 1934, están calculados a base de 3 d oro por peso; a partir de Enero de 1935, se calculan a base de 11/2 d oro.

En nuestro MERCADO INTERNO, a pesar de la medida adoptada por la Junta de Exportación Agrícola en el sentido de fijar un precio máximo al trigo, ajustado a las condiciones actuales, no se produjo la reacción que se esperaba y las ofertas continuaron reducidas.

Por consiguiente y a fin de abastezer principalmente los molinos del centro del país, la Junta de Exportación Agrícola determinó importar de la Argentina 10.000 tone!adas de trigo que venderá a los molinos al precio de \$ 64, base Providencia.

A comienzos de Marzo los países europeos, a excepción de Gran Bretaña, efectuaron buenas compras de CEBADA de las variedades del Plata. La cebada de procedencia chilena tuvo buena aceptación habiendo mejorado la calidad de las muestras que han sido enviadas. A fines del mes, debido a que los stocks de este cereal en los puertos europeos eran muy abundantes, se produjo una baja sensible en los precios de las cebadas malteables de Chile y de California.

En general, nuestro MERCADO INTERNO de la cebada estuvo casi paralizado, pues sólo se realizaron algunas transacciones de importancia en el curso de la tercera semana del mes. Los precios se vieron afectados y experimentaron bajas de varios puntos; la cebada del país, tipo exportación, bajó 5 puntos y la Chevalier 7. La baja del franco belga afectará, probablemente, las exportaciones de cebada, pues actualmente el principal mercado para este producto era Bélgica.

En el mercado de Londres ha habido pocas transacciones en AVENAS importadas. En cambio, la demanda de este producto en Alemania ha sido buena y también en Italia ha habido interés por avena del Plata. El precio de la avena chilena en el extranjero se ha mantenido sin variación.

	Marso	Febrero	Febrero	Margo
	15	15	28	15
	1934*	1935	1935	1915
	(100	kilos en pe	esos de 1)4	d)
Talcahuano (Chile). Bucnos Aires. Liverpool. Chicago.	28,	45.—	45.—	39.—
	12,20	33,57	35,28	34,53
	14,70	39,74	40,07	40,53
	22,	68,84	67,05	61,35

(*) Los precios en las plazas extranjeras, del año 1934, están calculados a base de 3 d uro por peso; a partir de Enero de 1935, se calculan a las as de 154 d oro.

En nuestro MERCADO INTERNO, el precio de la avena continuó bajando durante casi todo el mes de Marzo y sólo se observó cierta reacción en algunas variedades a fines del mes. La clase Stormking quedó al mismo nivel que tenía a fines de Febrero, cotizándose a \$ 50 los 100 kilos. La avena rubia revuelta experimentó una baja de 5 puntos, su cotización al 30 de Marzo fué de \$ 40.

CHACARERIA

Durante Marzo el mercado de frejoles para consumo interno estuvo casi paralizado. Sólo se notó interés por algunas variedades de exportación de la próxima cosecha, especialmente Red Kidney, Red Mexican, Arroz y Caballeros.

El precio del maíz continuó firme a comienzos del mes por estar casi agotado este producto, pero ya desde fines de la primera quincena se produjo una baja que fué acentuándose a medida que empezó a llegar la nueva cosecha.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRE-CIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a la estadística de exportación y precios de productos del país.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom.	Prom.	Prom.	1934	1935		
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	mens. mens. 1932 1933		mens. 1934	Febrero	Enero	Febren	
Lana de oveja.	946.5	913,0	941.1	4.040,6	162.6	4.176.1	
Cueros sin curtir.	568,3	648.7	457.6		28,8	252	
Carnes (1)	1.215.4	979,4			7.2	7.5	
Cera de abejas.	31,7	16,6		6,9		3.5	
Miel de abejas	197,5	93,3	145.1	81,4	36,8	34,6	
Avena Cebada común.	1,055,7	2,116,4	5.858,2		166,6	3.202,4	
Trigo (2)	1,650,4	3.940,2	8.145,1	4.235,0	1,009,9	1.150,	
Frejoles.	665,6	11,0	4.202,1	2.354,5	582,3 829,9	1.257	
Jarbanzos	133,0	812,2 187.0	2,148,9 199,6		289,0	58/	
Guisantes (3)	455.0	517.4			85.9	936	
Lenteras.	603,9	1.309,0	1.685.1	3.881.8	3.024.1	3,445,6	
ebollas	691.2	47.5			1.3	357.5	
Jescarozados.	100,8	108,7	102,3	2.9		23.5	
Vueces.	188.7	144,7	202.7	13.5	1.3	0,1	
Mrecho y afrechillo.	2.128,0	1.872,5	2.186,5		1.465,2	3.460.	
larina de trigo.	89,6	1.0	256,8	271.9	92.0	32,6	
/inos (hectólitros)	4.908,1	5,250,0	5,528,9	6,650,1	2,645,5	5.471.0	

⁽¹⁾ Frescas y congeladas. (2) Incluido trigo mote. (3) Arvejas secas

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos m/l.) (Según estadística del Banco Central)

	(Según estadística de	Banco	Central		_	
		1934	1935			
PRODUCTOS	BASE	Marzo 29	Febrero 28	Marzo 15	Marzo 30	
Trigo Blanco, centro,						
Forriente	100 KL s. suco, Prov.	60	64.—	64	64	
Avena Rubia revuelta	100 KL c. saco, b.					
Stormking 1.*	Talcahuano. 100 Kl. c. saco en Tal.	26.— 33.—	45,— 50,—	39 47	40.— 50.—	
Cebada						
Del pals, tipo ex- portación.	100 Kl. c. saco en pt.	34	55,-	50		
Chevalier		10.		98	SK.—	
Amarillo.	100 Kl. c. saro, bode-	26	60.—	65	52	
Colorado.	100 Kl. = =	24	65,-	65.—	52	
Prejoles Coscorrones	100 KL e. saco. pt	70	95	85	85	
Caballeros		70.— 45.—	90	02.— 77.—	9.5	
Triguitos		82	105	100.	100	
Pallares. Milagros.		16.6	115	110	110	
Red Kidney-		95	1.02	104 -	105	
Red Mexican.		70		68	67	
Araucanos reg-		50.		65,-		
Frutillas	The state of the s	45	70.	62	65	
Arrox		65		65	66	
Rayos reg. Burritos claros.	carro Ala.	60	66	65	65	
Lentejas Clase corriente	100 Kl. c. saco, pt	120,-	164.	160	165.	
Garbanzos		200	100	100	1000	
Grandes	100 KL c. saco, pt.	90		82		
Arvejas						
Petit pots, ver- des,	100 Kl. c. saco, b. Co- rral, Lebu o Talca-					
Blancas	huano 100 Kl.	65		61	65,-	
Amarillas 1.	100 KL	15-	27	23.	24	
clase.	Time Fair	1		1	1	

El gráfico que insertamos más abajo refleja las variaciones que ha habido en el volumen físico de las exportaciones de productos agrícolas en los últimos 15 años.

Después de una marcada tendencia a la baja que se prolongó por 10 años, sobrevino, en 1934, una reacción de las exportaciones que las elevó al mismo nivel que tenían en 1924.



B. VINOS

Se ha iniciado la vendimia en algunas regiones del país. Según los primeros resultados parece que la cosecha será en esas regiones inferior a lo que se esperaba, debido, en gran parte, a la corredura de las uvas. En la región de Lontué y Molina se estima que hay una disminución de 40% y en las zonas de Cunaco y Nancagua ésta se estima en 50%.

Inmediatamente de iniciada la cosecha, el mercado estuvo muy activo y de alza sensible, pero a fines de Marzo se produjo cierta baja en los precios de los vinos de la nueva cosecha que los dejó aproximadamente al mismo nivel que tenían a fines de Febrero.

PRECIOS DE VINOS (Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Segun estadistica del Banco Central)										
	1934		1935							
TIPOS	Marzo 20	Febrero 28	Murro 15	Marzo 30						
an Javier										
turdeos emillón. País ajs bianco	0,375 0,50 0,35 0,40	0,65 0,85 0,60 0,75	0.70 1.00 0.70 0.85	0,62 0,82 0,60 0,70						
alca turdeosemillón.	0,375	0.65	0,70	0,62 0,85						
ontué										
Aurdeos. Semillán Sauvignon Finto en blanco.	0,50	0,65 0,85 1,00 0,75	0,70 1,00 1,20 0,65	0.65 0.85 0.95 0.70						
Santiago										
Burdeos	0,45 0,55	0,75	0.90	0,90						

En el gráfico que viene a continuación se puede observar el desarrollo que ha tomado la exportación de vinos en el curso de los últimos 15 años. La gran reacción de estos negocios se inició en 1927 alcanzando su mayor volumen el año pasado.



C. GANADERIA

A pesar de que la mayor parte de las ferias durante el mes de Marzo se ha visto bien concurrida, el precio medio del ganado vacuno que en Febrero había experimentado un descenso, subió en Marzo, alcanzando aproximadamente el mismo nivel que tuvo en Enero. En las ferias de Santiago se alcanzó a pagar por novillos \$ 1,66 el kilo vivo, por vacas \$ 1,61 y por bueyes \$ 1,59.

En las ferias de lanares hubo, en general, bastante abundancia de animales; sin embargo, los precios, lo mismo que para los vacunos, experimentaron un alza. Se pagó hasta \$ 60 por corderos en buen estado de gordura

y \$ 55 por ovejas gordas.

PRECIOS Y REMATES

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren al mercado del ganado. En el primero de ellos figuran los promedios mensuales de los más altos precios del ganado rematado en las ferias de Santiago, y en el segundo, el mo-vimiento habido en las ferias del país.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas	
1934 Marzo.	1.240	1,339	1.277	
Abril	1,351	1,391	1,328	
Mayo.	1,297	1,383	1,321	
Junio.	1,444	1,524	1,384	
Julio	1,546	1,605	1,54	
Agosto	1.713	1,815	1.76	
Septiembre.	1,880	1,933	1,83	
Octubre	1,685	1,921	1,609	
Noviembre.	1,626	1,830	1,62	
Diclembre	1,456	1.643	1,471	
1935 Energ	1.401	1.632	1.517	
Febrero.	1,339	1,576	1.74	
Marzo	1,478	1.622	1.515	

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados (Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Oveju- nos	Porcing
1954 Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio. Agosto. Septiembre. Octubre. Noviembre. Diciembre.	12.429 11.844 9.455 6.857 8.414 10.678 8.209 8.409 9.721	14.515 12.710 11.096 12.090 12.430 11.493 17.899 21.100	15,329	29,950 34,324 40,304 29,379 20,910 16,844 17,564 17,848 29,547 31,745 43,736	4.46 8.03 8.94 9.74 10.67 5.19 6.92 4.65
1935 Enero. Febrero.	10.651 9,656		18.366 15.104	37.469 31.777	

D. LANA

Los precios de las lanas «Puntas» en Bradford, experimentaron, como puede observarse en el cuadro inserto a continuación, un descenso durante Febrero, el que fué más marcado a fines del mes. La lana cruda de Magallanes, clase media, también bajó durante Febrero y su precio continuó descendiendo en el curso del mes de Marzo.

> PRECIOS DE LA LANA (En peniques por libra)

MESES	Lana cruda de Magallanes	Top	Tops Puntas in oil (Bradford)			
	Clase med. (Londres)	38'S	56'S	50'5		
1934 Febrero. Marzo. Abril. Minyo. Junio. Julio. Agosto. Septiembre. Octubre. Noviembre. Diciembre. 1935 Emero. Febrero.	16,2 15,1 15,0 13,7 13,1 10,2 10,0 9,1 8,9 9,3 9,5	33,0 32,3 31,4 29,5 28,1 26,7 24,9 23,4 22,2 22,0 21,0 21,3 21,0	27,2 26,6 25,2 24,1 22,7 20,9 19,8 19,1 17,8 17,8 17,0 18,0	20.6 20.3 19.5 18.8 17.6 16.1 15.3 14.9 14.1 14.5 14.5		

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

NOVENA MEMORIA ANUAL

En los primeros días de Abril se entregó a la publicidad la Novena Memoria Anual del Banco Central de Chile, correspondiente al ejercicio del año 1934. En el primer capítulo se hace referencia al desarrollo de los negocios durante el año pasado. Los demás capítulos tratan de la administración interna del Banco y de las operaciones que ha efectuado con el Gobierno, con las Reparticiones Públicas y con otras instituciones. La Memoria contiene además tres Anexos. En el primero de ellos se publica el texto de todas las leyes promulgadas durante el año pasado que tienen re-

lación con el Banco Central; en el Anexo segundo se dan los textos de los diferentes Convenios de Compensación celebrados durante 1934; y, en el tercero, se presenta, como todos los años, una estadística de las diferentes cuentas del Banco, del medio circulante, etc.

La Memoria se reparte a las personas que habitualmente reciben el Boletín de este Banco y está a la disposición de todo el que la soli-

cite.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

A continuación se inserta un cuadro que representa las tasas de descuento e interés que el Banco Central aplica a las operaciones de crédito con diversas instituciones.

Redescuentos a bancos accionistas	4 0
Redescuentos al público. Descuentos al público. La Caja Nacional de Aborros D. L. 65	5149
Descuentos a la Caja Nacional de Aborros, D. L. 65 Redescuentos a la Caja Nacional de Aborros, D. L. 65	4160
5.069	4 9
Operationes Con la Manager de 180), Leyes 5.185, 5.30 y	
Character and Ch	174 1740

5.350

5,350 Operaciones con la Industria Salitrera (hasta 90 días). Leyes 5,185, 1307 y 5,351 Operaciones con las Instituciones de Fomento, Ley 5.185

Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$ 10,000,000, Ley 5,185 Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. 466

restamos a la Caja de Previsión de Empleados Par-ticulares, D. L. 182. Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola, Ley

N. 5.394 Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley N.º 5.398

Las tasas de descuento y redescuento, como las tasas de interés sobre operaciones garantidas con vales de prenda y sobre préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, están en vigencia desde el 23 de Enero de 1935; las demás tasas rigen desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central, que a fines de Febrero se cotizaron en las bolsas de valores a razón de 1.130 pesos, subieron, hasta fines de Marzo, a 1.150 pesos.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES del Banco Central de Chile se mantuvieron, entre el 22 de Febrero y el 21 de Marzo, sólo con ligeras fluctuaciones.

La principal variación se produjo en las cuentas con el público que aumentaron en 2,2 millones de pesos. En el total se observa un aumento de sólo 2,4 millones.

BANCO CENTRAL

(En millones de pesus)

FECHAS	Redes- cuentos a Ban- cos ac- cionis- tas	Des- cuentos al pú- blico	Otros prés- tamos y des- ctos.	Prēsta- mos al Fisco y Repart.	Total
Marzo 30 1934 Febrero 1. 1935 8 8 15 6 15 6 22 6	2,9 3,2	3,2 2,0 3,2 3,3 3,2	92.9 40.2 41.8 41.8 41.0	720,6 713,4 713,4 713,4 713,4	818,3 761,9 761,3 761,7 701,0
Marzo 1.a 8 15 22 29	2.0 2.0 2.0	3.2 3.7 4.1 4.6 5.5	41.3 41.9 41.8 42.3 42.0	713.4 713.4 713.4 712.4 713.4	762,4 761,0 761,3 762,3 763,4

(i) Préstamos con garantía de productos: préstamos a la Caja de Empleados Particulares; a la Caja de Crédito Popular; a Instituciones Hipe-tecarias; a Instituciones de Fomento; descuentos a la Industria Salitrera; y descuentos y descuentos D. L. 364.

El total de los DEPOSITOS constituídos en el Banco Central disminuyó, entre el 22 de Febrero y el 29 de Marzo, en 29,3 millones de pesos. Las cuentas que acusan disminución son las de los bancos accionistas (15,8 millones)

y las del Fisco y Reparticiones Públicas (18,5 millones). Por otra parte experimentaron aumentos las cuentas del público (1,3 millones) y la de la Caja de Amortización (3,7 millones).

BANCO CENTRAL

(En millones de pesos)

FECHAS		ECHAS Bancos Accionis- tag		Fisco y Reparti- ciones Públicas	Caja de Amortiza- ción	Total	
Marzo	30 1934	198,4	94,5	15.1	44,0	352,0	
Febrero	1.* 1935 8 15 22	196,5 187,1 183,1 182,7	77,9 83,7 95,3 86,1	60,6 62.9 62.1 64,4	13,4 13,9 15,4 13,2	350,4 344,6 355,9 346,4	
Marzo	1.5 22 29	138,6 176,3 164,9 173,5 166,9	77,7 82,6 84,0 77,0 87,4	104.2 56,6 59,2 67,9 45,9	11,4 11,1 16,4 14,8 16,9	331,9 326,6 324,5 333,2 317,1	

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESER-VA

Para los efectos de establecer el monto de las obligaciones del Banco sujetas a reserva de oro, se ha procedido, desde mediados de Febrero, a incluir entre las cantidades que se restan del total de los billetes y depósitos, el saldo de los billetes que el Banco ha pagado por los cambios internacionales que adquiere según autorización de la Ley N.º 5.594, del 13 de Febrero recién pasado.

BANCO CENTRAL

Oro y obligaciones sujetas a reserva.

(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oto ")	Billetes en circulación	Billetes y Depôsitos	Obligacio- nes sujetas a reserva
Marzo 26 1926. 15 1927. 30 1928. 29 1920. 27 1931. 25 1932. 31 1933. 29 1934. Febro. 1, 1935. 5 15.	461.9 567.8 523.7 358.7 373.0 316.6 166.4 156.2 169.6 141.8 141.8 141.8	425.0 376.8 333.9 372.1 355.8 290.2 336.5 501.6 543.7 509.1 505.5 494.0 308.0	454,1 509,3 463,2 460,3 442,4 345,2 446,3 858,2 895,8 859,5 859,5 859,4 440,9 854,4	454.1 509.3 400.3 400.4 442.3 446.3 851.8 888.4 830.6 833.9 829.0 839.0
Margo 1,* *		512,3 518,1 519,9 511.7 531,2	844,2 844,8 844,3 844,0 848,3	829.7 829.3 828.5 827.8 831.7

*) Pasos de 5 peníques oro.

*) A arriir del halance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de

*) A carriir del halance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de

ratablecre di monto de las obligaciones sujetas a reserva; se resta del total

de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones bechas por concerto de

compra de moneclas extrangeras para atender las autorracocede, desde el

misión de Cambion Internacional 935, con las emisiones originadas por la

compra de camba parternacionales autorizada por la Ley N.* 5.594, del

13 de Peterro de 1935.

Calculado en pesos de 6 d oro, el total de las compras efectuadas por este concepto, suma, hasta el 29 de Marzo, \$ 4.970.144,96 y el total de las ventas, \$ 3.430.984,82.

El saldo de estas operaciones se contabiliza en los balances del Banco, en el activo, en el rubro Disponibilidades por cuenta de terceros según Ley N.º 5.594 y, en el pasivo, en una contracuenta, denominada Operaciones por liquidar Ley N.º 5.594 ..

Entre el 22 de Febrero y el 29 de Marzo, el total de las obligaciones sujetas a reserva de oro disminuvó en 7,3 millones de pesos, mientras el total de la reserva de oro se mantuvo en 141,8 millones. El porcentaje legal de la reserva quedó, a la última fecha citada, en 34,50%.

MEDIO CIRCULANTE

El total del medio circulante experimentó una disminución, entre mediados de Enero y mediados de Febrero, de 8,7 millones, la que se hizo sentir sólo en las existencias de caja de los bancos y de la Caja Nacional de Ahorros. El dinero en poder del público se mantuvo más o menos al mismo nivel.

	(En	millones	de pesos
Medio circulante total	1933	1934	1935
Diciembre 24 a Enero 6. Enero 7 a + 20 Enero 21 a Febrero 5. Febrero 4 a Febrero 17	820	888	886
	824	906	895
	832	901	897
	836	909	886
Existencia en los bancos (1)			
Diciembre 24 a Enero 6. Enero 7 a 20. Enero 21 a Febrero 3. Febrero 4 a Febrero 17	1933	1934	1935
	447	399	323
	462	431	331
	469	423	321
	468	427	321
En poder del público Diciembre 24 a Enero 6 Enero 7 a 20 Enero 21 a Febrero 3 Febrero 4 a Febrero 17	1933	1934	1935
	373	489	563
	362	475	564
	363	478	576
	368	482	565

⁽¹⁾ Comprende a la Caja Nacional de Aborros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro insertado más abajo representa el estado de las compensaciones al 30 de Mar. zo próximo pasado. A excepción de las varia. ciones habidas en las cuentas de los paises a que se hace referencia a continuación, las demás no merecen comentarios por ser todas de carácter regular.

ALEMANIA. - Con fecha 1.º de Febrero recién pasado ha entrado en vigencia el nuevo Convenio de Pagos entre Chile y Alemania. cuvo texto se publicó en nuestro Boletín N 83 de Enero último. En conformidad al ar. tículo 5.º de dicho convenio, el Banco Central de Chile publicó, con fecha 1.º de Febrero. un aviso que notificó a los deudores de créditos ya declarados que se les fija como plazo hasta el 1.º de Abril para depositar en el Banco Central de Chile las equivalencias en pesos chilenos de los Reichsmark que adeudan en Alemania, hasta un monto individual de 5,000 RM.

Durante la vigencia de este plazo se ha depositado en el Banco Central la suma de 1.733,3 mil pesos que equivalen a 438,2 mil RM. Hasta fines de Enero pasado se habían recibido con el mismo fin pesos chilenos equivalentes a otros 3.183,6 mil RM., lo que da un total depositado hasta fines de Marzo, de 3.621,8 mil RM.

El total de los créditos declarados hasta un monto individual de 5.000 RM., sumaba 4.700.000 RM. De esta suma fué depositada en el Banco Central, hasta fines de Marzo recién pasado, el equivalente en pesos de 3.079,9 mil RM. Queda, por lo tanto, un saldo de 1.620,1 mil RM., que debe considerarse como incobrable o liquidado por otra vía.

ESTADISTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Marzo de 1935

(En miles)

	Créditos	Créditos atrosados calificados	en el		Depósitos en el exterior Depósitos destinados al en el exterior			Compensa-	TIPOS DE	CAMBIO									
PAISES	atrasados depositados en el Banco Central	y aceptados para com- pensación por el Banco Central	pensación atra pensación (Cu		s exportacio- nes a Chile		utilizados para el pago de exporta- ciones a Chile		para el pago de exporta-		para el pago de exporta-		para el pago de exporta-		para el pago a Chile de exporta- ciones a Chile		vadas de mercaderias (Enero a Marzo)	Para créditos atrasados	Para compen- saciones de mercaderías (30 Marzo) (1)
Alemania	\$ 14,326.6	\$ 7,566,4	RM	2.114,8	RM	3.147.7	RM	3.140,7	RM 1.038.5	1 RM = \$ 3,9557	1 RM = \$ 9,735								
Austria.	41,7,7	303.1	Sch	88,2	Sch	38812	Sch	81,3	Sch 0,	1 Sch = \$ 1.79	1 Sch = \$ 4.555								
Bélgica-Luxemburgo	16.872,6	13,879.1	B	22,978-0	В	0	В	0,-	B 730.0	1 B S 2,2857	-								
Brauff	1:668/2	0,-		0,-		0		01	0	1 E=\$ 135									
Checoeslovaquia	1.818.3	1,731.8	Ke	3.294.6	Ke	2.207,5	No	2.207,5	0.4	-	1 Kc=\$ 1,0075								
Dinamarca.	2.678,6	2,462,7	Kd	1.038,0	Кd	1.387,6.	Kd.	1.552.2	0.=	1 Kd. = \$ 2,48125	1 Kd = \$ 51,75								
España	8,881,2	(2) 8.881,2		0		0,-	Pta	6.115.9	Pta 346.0	1 Pta. = \$ 1.50 1 Pta. = \$ 1.35	1 Pta. = \$ 3,301								
Francia.	47,893,4	29.748.8	Er	24,537,3	Fr	24.765,8	Fi	24,179,1	Fr 3.348,3	1 Fr. = \$ 0.65	1 Fr. = \$ 1.61								
Holanda.	2.207.6	1.318,2	Fi	211.9	171	623.1	177	623,1	FI 37.5	I FL = \$ 6,6666	1 FL = \$ 16,362								
Italia	0,-	0,-		0,-	Litt	6.513,7	Lite	6.512,7	Lit 0	-	1 Lit.=\$2.013								
Suecia.	5,188,2	3.112.8	Kr.	1,748,8	Kr	0,-		0	0	1 Kr. = \$ 3,0423									
Suiza	1.371.9	744,7	Fr	29,5	Fr	185,6	Fr	176.6		1 Fr. = \$ 3,1746	1 Er. = \$7,84								

Se fijan diariamente según Decreto N.º 4084 del 31 de Diciembre de 1934.
 Estas Créditos corresponden sólo a rentas de diversas fechas. En los años 1933 y 1934 se compensaron créditos atrasados de mercaderías por un compensaron creditos en compensaron creditos atrasados de mercaderías por un compensaron creditos de compensaron creditos de compensaron creditos de compensaron compensaron compensaron compensaron compensaron compensaron compensaron compensario de compensario total de \$ 8.354.782.60.

SUIZA.-En el presente cuadro de compensaciones aparece la suma de los depósitos en Suiza destinados al pago de exportaciones a Chile, con una cifra inferior a la que se publicó en el cuadro inserto en nuestro Boletín anterior. Esta diferencia se debe a depósitos efectuados indebidamente en dicha cuenta por los que hubo de hacerse contrapartida.

La disminución que se observa en los depósitos en Suiza utilizados en el pago de exportaciones a Chile se originó por el mismo error

anotado más arriba.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

La disminución sufrida por los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales, entre el 31 de Enero y el 28 de Febrero, ascendente a 63 millones de pesos, obedece al fuerte aumento que experimentaron las colocaciones bancarias durante el mismo período.

La baja de los fondos disponibles se manifestó, especialmente, en los depósitos de los bancos en el Banco Central, con 48,1 millones de pesos y en sus existencias de billetes,

con 14,8 millones.

En la estadística quincenal de la Superintendencia de Bancos, cuyo último período abarca desde el 21 de Enero al 17 de Febrero recién pasados, no se alcanza a manifestar la baja a que se hace mención más arriba, por haberse producido en la segunda quincena de ese mes.

Según dicha estadística el término medio diario del encaje mínimo legal de los bancos comerciales fué, en el período mencionado, de 209,6 millones de pesos y el excedente de caja sobre el encaje mínimo legal, de 77,2 millones. Además los bancos disponían de más o menos 42,8 millones de pesos en documentos autorizados, de acuerdo con la Ley N.º 5.185, que pueden tomarse como parte del encaje legal.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Durante el mes de Febrero, las COLOCACIO-NES en moneda chilena de los bancos comerciales experimentaron un fuerte aumento de 70,3 millones de pesos. Este aumento se manifestó en todas las cuentas que componen este rubro, en la siguiente forma: En los créditos en «Cuenta corriente y a la vista», con 6,6 millones; en las cuentas de Préstamos, con 21,8 millones; y, en las de Letras descontadas», con 41,8 millones.

Del aumento total corresponden a créditos otorgados al comercio y al público, 57 millones de pesos, y el resto, o sea, 13,3 millones, corresponde a préstamos concedidos a diferentes

entidades.

BANCOS COMERCIALES

Caja, coloraciones y depósitos (En millones de nesos

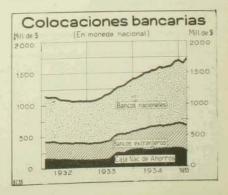
	1934	1935			
ESPECIFICACION	Enbrero	Enero	Febrero		
En Chile:					
Fondos disponibles	356,7	293,7	230.7		
	360,3	309,7	245.0		
Colocaciones en m. ch	1.165,9	1,414,3	1,484.6		
	90,6	48,5	49,7		
	181,3	194,1	199.0		
Total de las Golocaciones. Colocaciones con el público (*)	1.256,5	1,462,8	1,534,3		
	1.347,2	1,608,4	1,683,6		
	1.202,5	1,391,6	1,448,6		
	1.279,5	1,510,3	1,571,0		
Inversiones	199,2 201.6	1.510.3 193,6 248,6	1,571,0 193,5 248,5		
Depósitos en m. ch. Depósitos en m. extr	1,176,1 54,1 108,1	1,337.0 33.8 135.0	1,337,9 33,0 132,1		
Total de los Depósitos.	1.230,1	1.370,8	1,370.9		
	1.284,1	1.472,0	1,470.0		
Depósitos del público (*).	1,081,7 1,134,7	1,104,4	1,096.6 1,194.1		
Capital y Reservas	518,6	515,6	516,6		
	546,5	566,6	567.6		
Fondos disponibles con Bancos y	31,9	20,3	22,2		
Corresponsales.	63,6	81,2	88.7		
Fondos adeudados a Bancos y	35,0	27,1	31,0		
Correspondales.	63,8	85,5	93,0		
Saldo activo o pasivo	- 3,1	- 6,8	- 8.8		
	- 0,2	- 4,3	- 4.3		

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m.

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. cis-son netias, es decir, se han desartaráo las diplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre si. Las cifras computentas con tipo negro representan los estendentes de Las cifras computentas con tipo negro representan los valores respectivos después de convertir el oro y las monetas entincian los valores respectivos después de convertir el oro y las monetas extranjeras en pesos, de acuerdo con el cambio oficial del día, esto ene da extranjeras en pesos, de acuerdo con el cambio oficial del día, esto ene de 3 de hasta Di-ciembre de 1934 y 15 y la partir de Enero de 1935.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparti-cio de Cretito Popular, Cajas de Previsión e Instituciones de Fomento In-dustrial y Agrícola.

En el gráfico insertado a continuación está representado el desarrollo de las colocaciones bancarias desde principios de 1932; aparecen por separado las operaciones de la Caja Nacional de Ahorros, las de los bancos extranjeros y las de los bancos nacionales.



Los DEPOSITOS en moneda chilena constituídos en los bancos comerciales aumentaron ligeramente, durante Febrero, en 0,9 millones de pesos. Esta variación se produjo debido a un aumento de 2,1 millones habido en los depósitos a «Plazo», el que se contrarrestó con una baja de 1,2 millones en los depósitos en «Guenta corriente y a la vista».

Considerando aparte las cuentas correspondientes a depósitos del público se observa una disminución en sus saldos, durante el mes en

referencia, de 7,8 millones de pesos.

Las colocaciones en MONEDA EXTRAN-JERA de los bancos comerciales aumentaron, en el mes de Febrero, en 1,2 millones de pesos de 6 d oro y los depósitos disminuyeron en 0,8 millones de pesos de la misma paridad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

El total de las colocaciones de la Caja Nacional de Ahorros disminuyó, durante Febrero, en 40,4 millones de pesos, debido, especialmente, a cancelaciones efectuadas por la Compañía de Salitre de Chile, en Liquidación. En el mismo período, el total de las inversiones aumentó en 40,7 millones de pesos; este aumento se produjo, en su totalidad, en el rubro de valores mobiliarios.

f) monto de los depósitos se incrementó, durante Febrero, en 3,4 millones y los fondos disponibles aumentaron en 2,5 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS (En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1934	1935		
ESPECIFICACION	Febrero	Enero	Febrero	
Fondos disponibles. Depósitos. Colocaciones Inversiones.	98,0 598,2 283,2 215,6	92.1 631.3 285.1 263.4	89,6 627,9 244,7 304,1	

DEPOSITOS DE AHORRO

Continúan aumentando los depósitos de ahorro. En Febrero recién pasado llegaron a 342,6 millones de pesos, contra 339,3 millones que sumaban a fines del mes anterior, y 283,1 millones, en Febrero de 1934.

> DEPOSITOS DE AHORRO (En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934	1935
Enero Febrero Marzo Abril. Mayo Junio. Julio Agosto Septiembre. Octubre Noviembre. Diciembre	267,2 263,9 261,2 247,4 225,1 218,0 193,6 183,5 173,5 177,9 170,0 175,8	173,5 172,2 166,9 168,1 171,2 169,8 173,2 174,1 174,4 178,7 188,3 199,4	204,4 209,3 215,6 223,2 229,5 240,6 250,3 256,7 261,1 264,8 265,1 278,0	279.2 283.1 287.9 293.5 296.6 303.5 310.6 315.4 317.7 323.3 325.7 338.0	339,3 342,6

MOVIMIENTO BANCARIO

El término medio diario del movimiento habido en las Cámaras de Compensación experimentó, entre Enero y Febrero recién pasados, un ligero aumento de 0,5 millones de pe-

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

MESES	1931	1932	1933	1934	1935
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Junio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Noviembre	811.3 665.2 749.9 759.1 680.9 561.7 485.7 494.8 408.5 520.6 549.8 549.9	546,7 502,3 493,2 646,6 576,3 542,4 614,5 756,3 837,1 846,3 778,3 852,4	779,2 681,8 928,0 869,0 904,4 1,115,7 926,3 881,9 961,7 938,8 973,9	1.002,6 910,7 1.034,1 1.164,6 1.131,0 1.066,2 1.260,7 1.159,4 1.040,0 1.199,7 1.305,2 1.269,5	1,291

En el término medio diario de cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósitos efectuados en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros se observa una disminución, de Enero a Febrero, de 1,2 millones de pesos.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES
Y EN CUENTAS DE DEPOSITOS
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Bancos Comer- Chile ciales			mer- Caja Nac. de A		
	1934	1935	1934	1935	1934	1935
Enero Febrero Marzo Abril Mnyo Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	431,0 431,0 497,3 549,1 458,3 537,7 610,4 584,9 504,0 621,5 766,2 985,3	854,0 942,2	1.515.3 1.491.5 1.597.6 1.822.9 1.716.8 1.612.5 1.835.9 1.710.7 1.556.0 1.827.4 1.802.0 1.938.8	1.994,8 1.814,4	262.2 243.0 277.6 317.3 298.1 315.5 347.9 312.3 250.8 298.2 350.9 452,6	414,7 380,1

D. OTRAS INSTITUCIONES

BANCOS HIPOTECARIOS

El total de bonos hipotecarios en circulación experimentó una baja, entre fines de Febrero y fines de Marzo, de 2,8 millones de pesos.

Los bonos emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario y por el Banco Hipotecario de Chile disminuyeron en 2,3 y 0,8 millones de pesos, respectivamente. Los emitidos por el Banco Hipotecario, Valparaíso, aumentaron en 0,3 millones.

BANCOS HIPOTECARIOS Circulación de bonos en moneda chilena (En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hi- potecario	Banco Hi- potecario de Chile	Banco Hi- potecario Valparalso	Total
1934 Marzo, Abril, Mayo Juno, Julio, Agosto Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	082,4 681,4 676,7 674,0 671,3 669,4 663,8	308.6 308.3 310.2 312.4 310.7 311.3 226.4 306.0 318.1 322.6	35,5 35,9 36,6 35,6 35,9 36,2 36,7 37,8 33,3 37,5	1.034.1 1.032.5 1.029.3 1.020.3 1.023.6 1.021.5 934.4 1.013.2 1.015.2 1.016.1
1935 Enero Febrero, Marzo	656,1 655,7 653,4	325,1 324,5 323,7	39,9 40,4 40,7	1.021.1 1.020,6 1.017,8

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario, que desde Junio del año pasado venían en casi continuo aumento, experimentaron durante Febrero, una baja de 2,1 millones de pesos.

Los créditos de la Caja de Colonización Agrícola llegaron, a fines de Febrero, a la cifra más alta registrada hasta la fecha, con 19,8 millones de pesos. En el mismo mes del año pasado éstos sumaban sólo 14,3 millones.

Las colocaciones del Instituto de Crédito Industrial y de la Caja de Crédito Minero se han mantenido más o menos al mismo nivel de los meses anteriores, con 39,6 y 17,3 millones de pesos, respectivamente.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones (En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloniza- ción Agri- cola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1934 Febrero. Marzo. Abril. Mayo Junio. Julio Agosto Septiembre. Octubre Noviembre. Diciembre.	162,1 159,0 155,1 155,3 154,9 155,9 156,4 156,0	14,3 1,4,7 14,8 14,9 14,8 14,8 15,1 15,9 16,6 18,2	40,1 40,7 40,0 40,0 40,7 40,7 40,6 41,1 38,7 39,0 38,6	18.6 17.9 17.5 17.8 17.8 18.1 16.1 16.9 17.4 17.5 17.1
1935 Enero Febrero.	161,7 159,6	18,2 19,8	39,1 39,6	17,2 17,3

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

Un nuevo aumento se observa tanto en el número como en el valor de las letras protestadas en el período que corre entre el 9 de Ene-

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO (Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	N."	Valor
1929 1936 1931 1931 1932 1933 1933	72.101 68,472 102.250 33.602 7,251 6,947	90,029,1 85,198,9 115,447,0 35,063,9 11,470,2 11,190,2
Tarapaca Antolagasta Antolagasta Antolagasta Antolagasta Antolagasta Antolagasta Aconcagua Santiago, O'Higgins, Colchagua Taica, Maule Nuble Concepción Bio-Bio Bio-Bio Cautin, Valdivia Chiloé Aysén Magallanes	6 17 13 56 157 477 13 20 60 9 24 11 17 17 56 60	4,0 43,0 10,3 80,0 140,7 507.5 11,2 0,4 20,3 60,3 60,3 6,2 21,8 9,9 19,2 28,8 88,5
9 Edero 1935—5 Febrero 1935 10 Edero 1934—8 Enero 1935 10 Edero 1934—6 Febrero 1934	960 730 536	1.219.7 1.125.2 682.1

ro y el 5 de Febrero. El número de letras protestadas en este período es el más alto que se registra desde fines del año 1932 y el monto figura también entre los más importantes que se hayan registrado desde esa misma época.

QUIEBRAS

No se declaró durante Febrero del presente año ninguna quiebra; el año pasado en este mismo mes se declararon 2 quiebras.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

COMERCIAL	Enero Dbre 1932	Enero Dbre. 1933	Enero a Dbre. 1934	Febro. 1934	Dic. 1934	Enero 1935	Febro 1935
Abarrotes, spricultores, spricultores, spricultores, solicias, camerciantes, camerciantes, comerc. Amb. Frittos del país, lotefes, banaderías, Paqueterías, Paqueterías, Sastrerías, Liendas, Zasterías, Vastros giros.	31 21 11 17 3 1 3 3 0 1 15 43 11 154	11 7 2 14 - - - - - - - - - - - - - - - - - -	7 5 4 1 4 2 2 1 1 3 36	TITTLE LETTIN	-11111111111		THE PROPERTY OF
Total	344	102	63	2	-5	6	

^{*)} Cifras rectificadas.— **) Cifras provisorias

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Tampoco ingresó a las Ligas y Uniones Comerciales del país ninguna causa con activo y pasivo conocidos. Ingresaron 7 causas sin activo ni pasivo conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesoa)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º		Pasivo
1929 1930 1931 1931 1932 1933	181 382 484 145 13 6	20.359,5 59,400,0 71.704,0 18.754,4 2.198,8 165,1	18.112,4 44.157,6 53.081,8 11.672,0 1.785,4 194,7
1934 Febreto. Marro. Abril. Discontinuo Julio. Agesto. Septiembre. Noviembre. Diciembre		33,8 21,0 +	41,1 10,6 80,2
1935 Enero	2	22,5	57,3

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El movimiento en las Bolsas de Comercio, como siempre en los meses de vacaciones, fué durante Febrero poco activo; sin embargo, el monto de las transacciones fué superior al de Enero.

A pesar del aumento que se observa en los índices parciales de cotizaciones de acciones de seguros, carboníferas, agropecuarias, industriales, de gas y electricidad y marítimas, el índice general de cotizaciones presenta una baja de 2 puntos, debido al descenso habido en los grupos de acciones de bancos y de compañías mineras.

BOLSA DE VALORES

Indice de Inversiones en Acciones (Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom- 1932	Prom. 1933	Prom. 1934	Feb. 1934	Dic. 1934	Enero 1935	Febr. 1935
Bancos Seguros. Mineras Salliteras Carboufferas Agropecuarias Industriales Gas y Electricidad Maritimas	75,3 158,5 74,9 29,8 169,8 141,4 189,8 110,4 34,7	93.3 184.3 146.2 27.5 200.9 171.9 232.2 119.8 60.1	150,5	97,2 173,3 175,3 26,1 201,2 224,6 270,6 127,5 70,9	102.2 162.6 102.5 21.6 183.9 189.4 235.4 119.0 87.5	103,6 21,4 191,3 190,5 236,8 121,0	102.9 168.1 95.5 20.0 193.8 196.3 237.3 121.4 106.8
Indice General.	94,8	132,8	140,5	152,7	122,7	134,1	122,1

El monto de las transacciones en acciones fué en Febrero superior en 11,7 millones de pesos al de Enero. Un aumento de considera, ción se produjo en las transacciones de accio, nes de compañías marítimas; también subjeron las de valores mineros, carboníferos y agropecuarios.

Las transacciones en bonos tanto hipotecarios como del Estado y de Municipalidades, que en Enero habían experimentado un aumento, disminuyeron durante Febrero en forma apreciable, especialmente, las de bonos hipotecarios.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos de Estado y e Municipal dades	
1928 Promedio mensual 1929 1930 1931 1931 1934 1934 1934 1934 1934 Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio Agostanber. Octubre. Noviembre. Diciembre.	62,4 107,5 93,7 94,6 132,0 102,9 119,4 96,4 98,3 81,0 56,6 79,9 78,9	17,3 13,6 13,0 8,1 10,6 7,8 6,8 6,8 6,4 5,3 8,5 7,6 6,7 9,0 3,9 8,5 7,6 6,7 9,0 8,5 7,9 9,0 8,5 7,9 9,0 8,5 7,9 9,0 8,5 8,5 7,9 9,0 8,5 8,5 8,5 8,5 8,5 8,5 8,5 8,5 8,5 8,5	2.1 1,3 2,3 0,6 2,4 2,7 2,7 2,7 2,7 2,7 2,7 2,7 3,1 3,8 3,2 3,2	
1935 Enero	51,2 62,9	7,3 3,9	4,5	

B. CAMBIO

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS

Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres	Nueva York	Berlin	Madrid	Roma	Paris	Amster- dam	Amberes	Zürich	Bueno
Astronomical States	1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Fco.	1 FL	1 Belga	1 Fco.	1 Arg
928 229 230 330 331 332 333 Paridad	39,990 40,100 40,121 37,691 49,132 54,186 48,570	8,220 8,255 8,261 8,265 14,053 13,340 9,637 8,219	1,965 1,967 1,972 1,968 3,324 3,888 3,797 1,958	1,368 1,220 0,972 0,801 1,135 1,366 1,312	0,4325 0,4322 0,4326 0,4320 0,7182 0,8565 0,8260 0,4330	0,3225 0,3234 0,3247 0,3251 0,5514 0,6477 0,6440 0,3220	3,300 3,317 3,325 3,330 5,668 6,597 6,490 3,304	1,148 1,150 1,153 1,156 1,947 2,280 2,244 1,143	1,584 1,592 1,602 1,610 2,729 3,174 3,121 1,586	3,10 3,47 3,05 2,47 3,59 4,10 3,88
334 Marzo Abril. Mayo Junio Julio Agosto Septiembre. Octubre Noviembre. Diciembre	48,870 49,140 49,010 48,490 48,410 48,180 47,390 47,230 47,270 47,480	9,600 9,530 9,600 9,600 9,510 9,490 9,550 9,610 9,600	3,807 3,771 3,790 3,686 3,697 3,746 3,819 3,869 3,866 3,866	1,307 1,306 1,315 1,313 1,312 1,312 1,312 1,312 1,312 1,312	0.823 0.817 0.818 0.826 0.823 0.824 0.824 0.822 0.822 0.822	0,6440 0,6440 0,6440 0,6440 0,6440 0,6440 0,6440 0,6440 0,6440	6,458 6,466 6,516 6,512 6,499 6,502 6,509 6,508 6,508 6,508	2,237 2,234 2,247 2,244 2,243 2,254 2,253 2,242 2,242 2,242	3,095 3,094 3,122 3,129 3,127 3,134 3,135 3,133 3,133 3,133	3,26 3,27 3,23 3,23 3,22 3,20 3,16 3,14 3,19 3,16
935 Enero	94,81 94,35 91,90	19,37 19,35 19,24	7,766 7,767 7,781	2,641 2,641 2,641	1,653 1,645 1,613	1,2880 1,2880 1,2880	13,065 13,073 13,070	4,517 4,517 4,377	6,268 6,268 6,273	6,31 6,29 6,12

La baja que experimentó en Marzo la libra esterlina ha repercutido en la cotización ofi-bra esterlina, no bajó, sino que, por el concial de esta moneda en nuestro mercado, que trario, junto con el dólar y el franco, experiacusa, en su cotización media, un descenso mentó un alza. La cotización media del dólar de \$ 2,45. También se observan bajas, pero de subió de \$ 24,04 en Febrero a \$ 24,84 en Marzo; menor consideración, en las cotizaciones del la de la libra esterlina de \$ 116,27 a \$ 117,55 y dólar, de la lira, del belga y del nacional ar- la del franco francés de \$ 1,57 a \$ 1,63. El pregentino. El reichsmark y el franco suizo sucio del oro subió de 477% en Febrero a 486% bieron ligeramente; la peseta y el franco fran- en Marzo. cés permanecieron sin variación.

En el mercado libre, la cotización de la li-

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias de la Nación alcanzaron en Enero a 67,6 millones de pesos, cifra que es superior en 14,4 millones a la percibida en el mismo mes del año pasado. Los gastos habidos en este mes no han sido dados aun a conocer.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

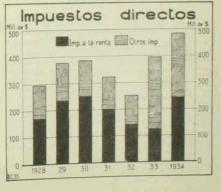
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	19.	14	1935		
MESES	Ingresos	Egresos	Ingreses	Egresor	
Superavit. Enero Enero Marro Marro Abril. Mayo Junio Junio Septiembre Septiembre Noviembre Noviembre Dictembre	53,2 52,6 52,2 62,3 124,1 82,6 61,6 68,3 62,1 78,9	70,5 80,4 77,5 80,8 71,7 79,4 70,5 79,4 77,2 108,3	68,2 67,6		

El total percibido por concepto de impuestos directos alcanzó en Enero a 27,9 millones de pesos; aunque muy inferior a lo percibido en Diciembre, es superior a lo recaudado en Enero del año pasado.

IMPUESTOS DIRECTOS (En millones de pesos)

FECHAS	Impuesto a Ta Renta	Otros impuestos	Total	
928 929 930 931 931 932 933	238,9 252,1 200,9 142,4 213,1	128,3 139,8 135,4 111,8 105,5 185,4 242,5	298,5 378,7 387,5 312,7 251,0 398,5 486,0	
934 Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Junio Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	5,4 4,3 6,1 70,1 13,4 7,3 5,8 4,3 6,1	17.6 13.6 17.4 18.2 19.3 18.7 18.8 23.9 20.5 24.7 23.8 26.0	23.9 19.0 21.8 24.1 89.4 32.1 20.1 29.7 24.8 31.3 31.3 73.9 89.6	



El gráfico que insertamos en este capítulo representa el monto de los impuestos directos pagados por el país en los últimos siete años. Al comparar los ingresos de 1934 con los de 1929, resulta que en ambos años se pagó más o menos la misma suma por concepto del impuesto a la renta, pero el toda de todos los impuestos pagados en 1934 es surior en 28 % a la suma correspondiente a 1929.

RENTAS ADUANERAS (En miliones de pesos)

FECHAS	Exporta- ción	Importa- ción	Otras Entradas	Total
1928 1970 1930 1931 1932 1933 1933	290.8 302.4 182.9 67.7 0.1 44.6 0.1	252,6 364,2 313,9 188,3 127,1 212,1 344,2	23,9 30,0 36,0 46,3 26,7 45,4 62,3	567,3 696,6 532,8 302,3 153,9 302,2 405,9
1934 Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agoato, Septiembre, Octubre, Noviembre,		21.9 10.8 27.3 24.0 24.2 25.6 29.7 26.3 39.4 45.3 37.0	5,4 3,0 5,2 4,3 5,6 5,0 4,1 5,4 5,7 10,0 4,5	27,3 23,7 32,5 28,3 29,8 30,0 33,8 31,7 45,1 55,3 41,5
1935 Enero		32,9 33,1	4,4 7,5	37.3 40,6

Las rentas aduaneras percibidas durante Febrero fueron superiores en 3,3 millones a las del mes de Enero. El aumento se ha producido, principalmente, en el grupo de «Otras Entradas» el que ha subido en algo más de tres millones. Los derechos percibidos por concepto de importaciones fueron aproximadamente iguales a los del mes anterior.

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Marzo a 66,5 millones de pesos. De éstos corresponden 3,5 millones al impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos, 2,4 al impuesto sobre transferencia de la propiedad

CAJA DE AMORTIZACION

(En miles de pesos)

ESPECIFICACION	Februro 1935	Marzo 1935
Ingresos Egresos	47,701,9 45,766,6	66,520,5 65,345,2
Intereses deuda interna directa del Estado del Amortización id. id. Amortización id. id. Intereses deuda interna indirecta del Estado. Amortización id. jd. Sastos del Servicio. Adquisición bonos del Estado. Devoluciones, Operaciones pendientes y otros Devoluciones, Operaciones pendientes y otros	719,6 135,0 16,4 26,3 43.851,8	3.424,5 1.736,0 265,7 50,0 34,7 41.236,9
egresos	1.017,5	20,197,4
Saldo para el próximo mes. Menos Fondo de Rerserva y otros depósitos Menos Fondos de depósitos para servicio deu-	59:350,9 25:166,8	60.526,3 40.590.8
da externa y otros depositos, denos Fondos para amortización extraordi- naris deuda interna.	19,993,8	-
fondos disponibles a fines del mes	14,190,3	19.935,5

raíz, 1,5 al impuesto a la renta y 1,7 al impuesto a las compraventas comerciales. El resto proviene, principalmente, de liquidaciones de bonos del Fondo de Reserva, las que sumaron 41,7 millones y de ciertas operaciones pendientes que alcanzaron a 14,9 millones.

Los egresos sumaron 65,3 millones de pesos. Se destinaron 3,9 millones al pago de intereses de la deuda interna directa e indirecta del Estado; 41,2 millones a la adquisición de bonos del Estado y 20 millones a la devolución a la Tesorería General de los depósitos de Municipalidades hechos para atender al servicio de la Deuda Externa, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 5.601 cuyo texto insertamos a continuación.

El saldo disponible para el mes de Abril era de 60,5 millones de pesos; deducidos de esta suma 25,7 millones correspondientes al Fondo de Reserva y 14,9 constituídos en otros depósitos, queda un fondo neto disponible a fines de Marzo de 19,9 millones de pesos.

LEY NUM. 5.601

El 15 de Febrero fué promulgada la Ley N.º 5.601 que complementa la Ley que autoriza la reanudación del servicio de los Bonos de la Deuda Pública Externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Provecto de Lev:

«Artículo 1.º—La Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las Municipalidades que tengan
pendientes el servicio de empréstitos externos en
moneda extranjera, con la garantía fiscal o sin
ella, estarán obligadas a consultar en sus Presupuestos, en moneda nacional, únicamente el valor
del cincuenta por ciento de los servicios correpondientes a sus respectivas deudas. Este valor
lo depositarán en las fechas correspondientes y hasta enterar el número de dividendos semestrales
estipulados en los contratos respectivos, en el
Banco Central de Chile a la orden de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Se tomará como base para reducir las monedas extranjeras a moneda nacional la relación de oro metálico que existía entre ellas el 31 de Julio de 1931.

Art. 2.º—La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública sólo podrá disponer de los fondos que se depositen a su orden en conformidad al artículo anterior, en la parte que corresponda a los bonos que se hayan acogido a las prescripciones de la ley número 5.580, de 31 de Enero de 1935, o a los bonos que ella rescate o amortice.

Podrá disponer también del monto de los servicios que las instituciones a que se refiere el inciso primero del artículo anterior, hayan depositado a contar desde la vigencia de la ley N.º 4.972. de 31 de Julio de 1931. Estos depósitos servirán de abono a dichas instituciones para reducir, en el número que corresponda, los dividendos finales que deben pagar en conformidad a lo dispuesto en el inciso primero del artículo anterior.

- Art. 3.º—Las cantidades de que la Caja pueda disponer en conformidad al artículo anterior, ingresarán a rentas generales de la Nación. Con cargo a esas cantidades se consultará anualmente entre los gastos fijos de la Ley de Presupuestos, las partidas necesarias para atender:
- a) Al financiamiento de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, en reemplazo de la quinta parte de la participación en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, que establece el inciso tercero del artículo 18 de la ley número 5.350, de 8 de Enero de 1934, por las siguientes cantidades: diez millones de pesos, por los años 1934 a 1938, inclusive, y ocho millones de pesos, por los años siguientes; y
- b) Al financiamiento de un plan de fomento de la producción y de construcción de obras públicas, que determine una ley especial, y al fomento de la construcción de habitaciones higiénicas para el pueblo.

Art. 4.º—La Caja de Crédito Agrario dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto-ley número 221, de 16 de Julio de 1932, depositando, anualmente, a la orden y a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, una cantidad igual al dos y medio por ciento de las sumas que le esté adeudando y que no hayan sido canceladas por la Caja de Crédito Agrario con sus propios recursos.

Estos fondos, los que perciba la Caja de Crédito Hipotecario por el servicio de los préstamos otorgados para el financiamieríto de la Ley de la Habitación Barata y los que correspondan a los servicios que está obligada a realizar la Caja de Crédito Hipotecario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de esta ley, se destinarán a la formación de una reserva equivalente a la responsabilidad que le afecte por los títulos de las deudas que haya contraído en el exterior para proporcionar recursos a la Caja de Crédito Agrario y al financiamiento de la Ley de la Habitación Barata y que subsisten como de la responsabilidad de la Caja de Crédito Hipotecario.

Art. 5.º—Cuando los fondos así acumulados excedan a juicio de la Superintendencia de Bancos, de la responsabilidad que afecte a la Caja de Crédito Hipotecario por los títulos a que se hace referencia en el artículo anterior, esta institución depositará el exceso a la orden de la Tesorería General de la República, para ser destinado a los fines señalados en el artículo 3.º de esta ley.

Producida la situación a que se refiere el inciso anterior, la Caja de Crédito Agrario depositará la scantidades que menciona el inciso primero del artículo 4.º directamente en la Tesorería General de la República.

Art. 6.º—Las letras en moneda extranjera correspondientes a un empréstito de la Caja de Crédito Hipotecario, destinado en conjunto a sus necesidades propias, y a financiar el crédito agrario o las habitaciones baratas que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, sirva, rescate o amortice, se distribuirán entre la parte de ese empréstito que la Caja de Crédito Hipotecario destinó a sus propias necesidades y la que sirvió para financiar el crédito agrario o la habitación barata, en la proporción, que esas partes representaban en el saldo vigente que el respectivo empréstito acusaba el 31 de Diciembre de 1934.

Art. 7.9-Por los bonos correspondientes a empréstitos externos contratados por la Caja de Crédito Hipotecario, para sus propios fines, que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública sirva, amortice o rescate, la Caja de Crédito Hipotecario estará obligada a abonar anualmente al Fondo de Reserva Especial a que se refiere el artículo 4.º desde el momento en que cese la responsabilidad de la Caja de Crédito Hipotecario sobre los expresados bonos hasta la fecha del vencimiento del plazo primitivo del respectivo empréstito, el cincuenta por ciento del interés y amortización indicados en ellos, tomando como base para reducir las monedas extranjeras a moneda nacional, la relación de oro metálico que existía entre ellas el 31 de Julio de 1931.

Art. 8.º—Autorizase al Presidente de la República para que, con acuerdo de los tenedores de los títulos correspondientes, declare de responsabilidad fiscal el préstamo de valor primitivo de dólares 8.000.000 concedido a la Caja de Crédito Hipotecario por las firmas Guaranty Trust Company y Kuhn, Loeb and Company, de Nueva York y para que prorrogue este anticipo en las mismas condiciones acordadas para los tenedores de títulos a corto plazo del Gobierno de Chile.

La declaración de la responsabilidad del Estado por el anticipo referido quedará subordinada a la condición de que los acreedores liberen de toda responsabilidad en ese anticipo a la Caja de Crédito Hipotecario y renuncien, además, a la prenda constituída sobre bonos por dólares 15.000.000 emitudos por la Caja de Crédito Hipotecario, y actualmente en depósito en el Banco de Chile

Autorizase, asimismo, al Presidente de la República para que contrate empréstitos internos con un interés no superior a siete por ciento y una amortización acumulativa no inferior a uno por ciento anual, por un monto que no exceda de 6,458 pesos por cada dólar en que se reduzca el anticipo referido.

Art. 9, "—La Caja de Crédito Hipotecario, y la Caja de Crédito Agrario reembolsarán al Fisco, para ser aplicada a los mismos fines indicados en el artículo 3.º de esta ley, una cantidad de moneda corriente equivalente al cincuenta por ciento de la responsabilidad que afecta a cada una de estas entidades en el saldo de capital del anticipo mencionado en el artículo anterior, estimadas las monedas extranjeras en la misma forma establecida en el artículo 7.º."

Art. 10.—Las facultades que la ley número 5.580, de 31 de Enero de 1935, confiere a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, relativas al servicio, rescate o amortización de los bonos en monedas extranjeras emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario, sólo podrá ejercitarlas a petición de esta última institución, debiendo ajustada a las normas que le señale.

Arts — Autorízase al Presidente de la República para que, con acuerdo del Banco acreedor, declare de responsabilidad fiscal el préstamo por cuatrocientos treinta y un mil ciento veinticuatro dólares, veintinueve centavos, concedido al Ferrocarril de Arica a La Paz, por The National City Bank of New York, y para que prorrogue este préstamo en las mismas condiciones acordadas para los tenedores de títulos a corto plazo del Gobierno de Chile.

Autorízase, igualmente, al Presidente de la República, para que contrate empréstitos internos con un interés no superior a siete por ciento, y una amortización acumulativa no inferior a uno por ciento anual, por un monto que no exceda de seis pesos cuatrocientos cincuenta y ocho milésimas por cada dólar en que se reduzca el préstamo referido.

Art. 12.—Autorízase a la Dirección de Pavimentación de Santiago, para reducir hasta en un veinticinco por ciento los servicios semestrales, que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 4.180, de 12 de Septiembre de 1927, modificada por la Ley N.º 4.523, de fecha 10 de Enero

de 1929, deben pagar los propietarios de los predios por las cuentas de pavimentación formula das por la indicada Dirección, con anteriorida al 1.º de Agosto de 1931.

Esta reducción será de cargo al menor servicio que hará la Municipalidad de Santiago, por cuento de la Dirección de Pavimentación de Santiago, en conformidad al artículo 1.º de esta ley.

Art. 13.—Prorrógase por el término de cino años la vigencia del artículo 1.º de la Ley 4.972, de 31 de Julio de 1931, y de la Ley N.º 5.029 de 3 de Enero de 1932 a contar desde el vencimiento de la Ley N.º 5.188, de 5 de Julio de 1933, respecto de aquellas obligaciones cuya responsabilidad no hubiere asumido la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Art. 14.—La Presente ley regirá desde la le cha de su publicación en el Diario Oficial.

Art. transitorio.—La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública entregará, desde lue go, a los Institutos de Fomento Minero e Industria del Norte, la suma de diez millones de pesos, cos cargo a los fondos a que se refiere el artículo 3 de esta ley, como cuota correspondiente al presente año.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efeto como Ley de la República.

Santiago, a 14 de Febrero de mil noveciento treinta y cinco. —ALESSANDRI. —Gustavo Ross.